



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

PROFARMA (2017-2020): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : PROFARMA (2017-2020): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica

APERTURA : 21/12/2021

CIERRE : 31/01/2022

ESTADO : Cerrada



Presentación de solicitudes: Desde el 21 de diciembre del 2021 al 31 de enero del 2022, ambos inclusive.

Finalidad de la ayuda :

El objetivo genérico del programa PROFARMA (2017-2020) es favorecer la competitividad del sector farmacéutico, potenciando aquellas actividades que resultan fundamentales y que aportan un mayor valor añadido, como la inversión en nuevas plantas industriales y en nuevas tecnologías para la producción, y fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación. Por tanto, incrementar la competitividad en la industria farmacéutica implica:

- Para las empresas nacionales, buscar mercados más amplios por medio de la internacionalización, incorporar la utilización de nuevas tecnologías en sus procesos productivos y de I+D+i, y mejorar en la focalización de sus líneas de investigación.
- Para las empresas multinacionales, aumentar su compromiso en el desarrollo de la estructura industrial, aumentando su esfuerzo inversor tanto en producción como en I+D+i en España, y mejorar significativamente la balanza comercial.

La consecución del objetivo genérico de PROFARMA resulta visible a través de la obtención de los siguientes objetivos concretos:

- El aumento de las inversiones totales realizadas en España por las empresas participantes en PROFARMA, considerándose especialmente relevante el aumento de las inversiones en activos de producción y de investigación y desarrollo.
- El incremento en los gastos en I+D+i.
- El incremento del empleo en actividades relacionadas con la I+D+i, así como en producción y control de calidad.
- La inversión del déficit la balanza comercial de las empresas incluidas en PROFARMA.
- El incremento de los gastos corrientes en I+D sobre las ventas al Sistema Nacional de Salud.

Beneficiarios: Podrán solicitar su inclusión en PROFARMA, las empresas del sector farmacéutico, ubicadas en España, que fabriquen o comercialicen medicamentos de uso humano y que realicen actividades de I+D+i farmacéutica en el territorio nacional.

Fase empresarial : Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Pyme, Gran Empresa

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados :

Alcance ayuda

Modalidad : Ayuda directa

Alcance de la ayuda :

La evaluación de las empresas para su posterior clasificación y calificación se realizará teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por las mismas para contribuir a la consecución de los objetivos, genérico y concretos, de PROFARMA (2017-2020): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica, así como sus recursos y resultados industriales, económicos y de I+D+i.

Recursos

- Existencia de planta propia de producción farmacéutica (instalaciones, equipos, tecnología y grado del proceso de industrialización de las actividades de producción) y subcontratación de la actividad productiva farmacéutica.
- Inversión en nuevas plantas o ampliación de las existentes para la producción de materias primas o de medicamentos de uso humano.
- Existencia de centro propio de I+D básica o preclínica (tecnología y proyectos) y subcontratación de actividades de I+D básica o preclínica.
- Inversión en nuevos centros de I+D o ampliación de los existentes.
- La realización de ensayos clínicos en España, particularmente en las fases más tempranas.
- Gastos en I+D+i.
- Equipo humano de I+D+i y de Producción y Control, su estructura, composición y formación.
- Participación en consorcios, nacionales e internacionales, para realizar I+D conjunta.
- Existencia de colaboraciones externas para realizar I+D+i conjunta con centros públicos y privados del país.

Resultados

- La creación de nuevos puestos de empleo, tanto fabriles como de investigación, así como la no destrucción tras procesos de fusión de empresas.
- El número de nuevas entidades en estudio y nuevas formas farmacéuticas.
- La transferencia de tecnología derivada de la concesión de licencias.
- Las patentes derivadas de la investigación.
- La mejora de la balanza comercial y la balanza tecnológica.

Guía de evaluación

[Guía de evaluación 2017-2020 \[PDF\] \[484 KB\]](#)

[Anexo a la guía de evaluación 2017-2020. Valoración Centros de Excelencia \[PDF\] \[385 KB\]](#)

Normativa y solicitud

Órgano gestor

- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**
- Paseo de la Castellana, 162 28046 Madrid
- <http://www.mincotur.gob.es/es-ES/Paginas/index.aspx>

Recursos de la subvención o ayuda



Solicitudes :



Convocatoria 2021 : Resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se efectúa la convocatoria de Profarma (2021-2022): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica.

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>